



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección profesional.—Revista del mes, por V. M.—Unión Nacional Veterinaria, por Carlos Rodríguez.—V Asamblea Nacional Veterinaria, por Nicéforo Velasco.—La verdad acusada, por Eulalio Domínguez.—Socorro para los Veterinarios austriacos —Publicaciones agro-pecuarias «Calpe», por V. M.—Sección Bibliográfica, por V. M.—**Ecos y Noticias.**

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Pro Unión Nacional.

En los últimos días del mes de Diciembre pasado tuvo lugar en Valladolid la reunión, de que ya dimos cuenta a nuestros profesores, y a la que se convocó a las personalidades más significadas de nuestra profesión, para determinar definitivamente el sitio y fecha más adecuado para la celebración de la V Asamblea Nacional Veterinaria, en la que ha de quedar constituida la Unión Nacional Veterinaria, que como saben nuestros compañeros, había sido aplazada por las razones que ya tuvimos ocasión de manifestar cuando, en números anteriores, nos ocupamos de tan importante asunto.

En esta reunión se tomó el acuerdo de celebrar dicha Asamblea en Madrid en el próximo mes de Mayo, coincidiendo con el Concurso Nacional de Ganados e industrias derivadas, cuya celebración está anunciado para dicha fecha, y dieron amplios poderes al Sr. Gordón Ordáx, para llavar a cabo los trabajos de propaganda y organización necesarios para llegar a su realización.

El Sr. Gordón, que desde hace tiempo viene trabajando, con tanto tesón como constancia, por que la Unión Nacional Veterinaria sea

un hecho, y que desde que hace ocho años lanzó su primer grito de solidaridad profesional, ha dedicado todas sus actividades a propagar tan redentoras ideas, no ha tenido inconveniente en la ocasión presente de encargarse de encauzar este vigoroso movimiento que en la mayoría de la clase se ha desarrollado en pro de tan grandiosa obra de fraternidad.

Para ello ha empezado por dar a conocer su plan de operaciones, proponiendo aquellos medios que a su entender deben ponerse en práctica para forjar sobre la marcha el instrumento de redención de nuestra profesión, que no puede ser otro que la Unión Nacional Veterinaria. Es decir, que el punto capital, la cuestión magna sobre la que han de girar todos los acuerdos que se tomen en la Asamblea que se prepara, ha de ser la constitución de dicha Unión Nacional, pues para esto es precisamente para lo que se celebra esta Asamblea.

Uno de los medios propuestos por el Sr. Gordón, como de resultados más eficaces, para que con la Asamblea Nacional de Madrid se obtenga la finalidad práctica que se persigue, o sea la constitución de dicha Unión Nacional, es la celebración de Asambleas previas. Propone, por tanto, que como preliminar a la gran Asamblea que ha de tener lugar en la Corte, se celebren Asambleas previas, que pudiéramos llamar preparatorias, primero, en cada distrito de todas las provincias de España; estas reuniones de partido deberán celebrarse entre los días 10 al 20 de Marzo próximo, y después una Asamblea general en cada una de las 49 provincias, que se celebrarán un mes más tarde, o sea entre los días 10 y 20 de Abril. En las Asambleas de Distrito se recogerán inscripciones y cuotas para la Asamblea Nacional y para la Unión, y a ellas debe procurarse que acudan todos o la mayoría de los Veterinarios establecidos en cada distrito; en las Asambleas provinciales se recogerán las aspiraciones reveladas en las Asambleas de Distrito, y basta con que a ellas asista un representante de cada distrito designado en la reunión ya celebrada. De las primeras Asambleas, o sean de las de Distrito, dice el Sr. Gordón, deben salir adhesiones, ideas y *dinero*, pues las adhesiones teóricas no sirven para nada, y en las Asambleas provinciales debe acordarse el ideario de cada provincia y el plan de acción que cada una de ellas crea conveniente poner en práctica. Reunidos estos valiosos elementos, es seguro que la gran Asamblea Nacional de Madrid ha de resultar una obra fecunda y decisiva para el porvenir de la clase.

Pero el Sr. Gordón ha llegado a más. En su constante y ferviente deseo de que su idea redentora de Unión fraternal entre los Veterinarios españoles resulte lo mejor planeada posible, para que se convierta en realidad, y la Asamblea donde este lazo indisoluble de solidaridad profesional ha de formarse sea un hecho decisivo y definitivo, ha lanzado a la publicidad los nombres de aquellos compañeros que, por considerarlos más entusiastas y más identificados con los ideales progresivos de unión profesional, ha conceptuado que pueden llevar a cabo en cada provincia la organización de dichas Asambleas previas, a fin de que la labor planteada resulte más viable y el triunfo más seguro.

Por lo que a nuestra provincia se refiera, aun cuando, como ya indica el Sr. Gordón, no están todos los que son, y nosotros añadimos que no son todos los que están, pues entre los compañeros que señala hay algunos que jamás han dado muestras del menor entusiasmo por el engrandecimiento de nuestra profesión, ni hemos podido convencerlos de las ventajas que se obtienen con la unión, y hay otros que aun cuando afiliados a nuestra agrupación, jamás los hemos visto mostrar sus actividades cuando de defender los derechos de clase se ha tratado, estamos dispuestos, como siempre, a secundar sus propósitos y proseguir trabajando en bien de los sacrosantos ideales de unión que perseguimos, echando a un lado toda clase de prejuicios y olvidando todos los hechos que hayan ejecutado nuestros comprofesores, aun cuando hayan estado en pugna con nuestros ardientes anhelos de reconstitución profesional.

Para nosotros en esta ocasión no habrá más que compañeros Veterinarios; queremos responder a las generosas indicaciones del Sr. Gordón echando un borrón sobre lo pasado y acogiendo con un amplio gesto de perdón a todos, absolutamente a todos, los que se llamen Veterinarios y quieran formar parte de nuestro ejército.

No pedimos el primer puesto en la lucha porque nuestras armas están ya rotas y oxidadas por el constante empleo de ellas en el continuo batallar de treinta y seis años de pelea ruda y tenaz, y además porque creemos que al presente no se trata de reñir combate alguno, sino de ejecutar una obra de paz y de concordia que dé por resultado la unificación de voluntades y la fusión de corazones que latan al unísono en pro del hermoso y puro ideal de unión fraternal que anhelamos.

Nuestros compañeros, los Veterinarios toledanos, saben ya por estas

líneas en qué estado se encuentra este tan vital asunto, y lo que procede que hagan si quieren cumplir con el deber que les impone en estos momentos el ostentar su título profesional. Lo primero es organizar las Asambleas de partido; para ello hace falta que los que se consideren con más prestigios entre los establecidos en cada distrito, convoquen a dicha Asamblea y tomen los acuerdos que sean precisos para organizar la lucha. Esperamos, por tanto, que todos los que sientan verdaderas ansias de que la Unión Nacional Veterinaria se realice, responderán en esta ocasión como procede.

La Dirección del Matadero de Madrid y la clase Veterinaria.

Hace muy pocos días que en el importante diario madrileño *El Sol*, que con tanta frecuencia se ocupa de defender los intereses de nuestra clase, por lo que merece la gratitud de todos los que ostentamos el título de Veterinario, se publicó un razonado y brioso artículo protestando de la ilegalidad cometida por el Ayuntamiento de Madrid al acordar que la dirección del nuevo Matadero, que muy en breve se ha de inaugurar, sea encomendada a una persona que no posea el título de Veterinario. En los atinadísimos comentarios que el articulista de tan popular diario hace al ocuparse de este asunto, oponiéndose a que prospere tan tremendo absurdo, se funda en los sanos principios legales deducidos de lo legislado para la designación de estos cargos. Dice así: «El artículo 87 del Reglamento general de Mataderos, aprobado por Real orden de 5 de Diciembre de 1818, dice: «La Dirección de los Mataderos se hallará encomendada a un administrador o concejal delegado y un jefe técnico-inspector Veterinario». En los restantes artículos del mencionado Reglamento no se habla de ese ingeniero-director, que han engendrado los ediles madrileños, ni de ningún otro director con o sin título profesional».

«¿Es que el Ayuntamiento de Madrid estima improcedente esa dualidad de jefaturas que establece el artículo copiado? Entonces estamos de acuerdo; la dualidad es absurda, innecesaria y perjudicial; debe haber un sólo director gubernativo, administrativo y técnico, aunque se conserve la inspección del concejal delegado; pero para nombrarle no hay que echarse a buscar ingenieros ni poseedores de abstractos títulos, porque mientras las Escuelas de Veterinaria de España no se cierren, los únicos profesionales capacitados, científica y legalmente para la dirección de los Mataderos, son los Veterinarios».

Así se explicaba el articulista de *El Sol*; pero el Ayuntamiento madrileño, haciendo caso omiso de lo legislado en esta materia, si bien echando a un lado el descabellado proyecto del alcalde, por el que se quería nombrar Director del nuevo Matadero a un ingeniero agrónomo totalmente incapacitado para dicho cargo, ha cometido una nueva ilegalidad anunciando la provisión de dichas plazas por concurso, al cual podrán presentarse todos los ciudadanos españoles, que teniendo de veinticinco a cincuenta años de edad, posean las condiciones de carácter, rectitud y moralidad demostradas en anteriores empleos o en el ejercicio de una profesión.

Dicho acuerdo es una ofensa inadmisibile que se infiere a nuestra profesión a la vez que un atropello inicuo a los derechos de nuestro título, atropello que se hace más patente leyendo las condiciones de dicho concurso por las que se pide que los solicitantes presenten una memoria en la que tratarán las cuestiones siguientes: (a) Reglamentación del servicio interior del nuevo matadero en los aspectos administrativo, sanitario, de mercados, de aprovechamiento de sus productos, etcétera: (b) Conocimiento de la ganadería por razas y por regiones y sus enfermedades más frecuentes. (c) Sistemas de contratación de ganados en vivo y muerto y régimen de abasto en la plaza de Madrid. (d) Diferentes procedimientos de aprovechamiento de despojos y destrucción de cadáveres y utilización de los productos obtenidos. (e) Exigencias del ganado en alimentación y cuidados del mismo durante las operaciones de desembarco y estancia. (f) Saneamiento e higiene de los mercados para prevenir la trasmisión de enfermedades. (g) Cuarteo de las reses y conocimiento de la calidad y cantidad proporcional de las carnes en las diferentes especies. (h) Procedimiento de marca de carnes y garantías higiénicas para evitar fraudes; y como apéndice un esquema de cómo habrá de organizarse el nuevo Matadero en caso de que el Ayuntamiento acuerde la municipalización de sus servicios.

Como verán nuestros compañeros, la mayor parte de los asuntos que comprende esta memoria son exclusivamente de carácter científico-veterinarios y por tanto, al considerar capacitados y con derecho a todos los que tengan por conveniente solicitar el cargo, sin exigir que estén en posesión del único título profesional que da garantía legal de tener estos conocimientos, que es el de Veterinario, se comprende que el que nosotros ostentamos no sirve para nada absolutamente.

Valiera más, como dice muy oportunamente «La Semana Veterina-

ria», que el Estado suprimiera la carrera de Veterinario, puesto que el Estado y sus hijos dicen a todas horas que las cosas de veterinaria son del dominio público y están al alcance de cualquier matarife analfabeto.

Nosotros creemos que ante un atropello tan inaudito como éste deben protestar enérgicamente la clase entera, y muy especialmente la Escuela Especial de Veterinaria y el Colegio de Veterinarios de Madrid, a cuya protesta, si se considera preciso, deberíamos unirnos todos los Colegios de España, significando a los Poderes públicos que no estamos dispuestos a permitir mansamente tamaño desafuero.

El martirologio de los Veterinarios.

Recordarán nuestros compañeros, porque LA VETERINARIA TOLEDANA se ocupó del caso oportunamente, que en Tembleque, importante pueblo de esta provincia, se encontraban en situación difícil los dos prestigiosos Veterinarios que allí están establecidos porque los labradores de dicha localidad no se avenían a prestar su conformidad a la nueva tarifa de honorarios que, con motivo de las anómalas circunstancias porque atravesamos, se habían visto precisados a implantar, aumentando, aun cuando en forma moderada, los precios de igualatorio y visitas así como el del herrado higiénico.

También recordarán que los labradores se reunieron y acordaron consultar nuevamente con los Veterinarios sobre la rebaja de dicha tarifa y si éstos no accedían a su proposición, recogerían firmas de todos los dueños de animales para llevar un Veterinario que se encargara de la asistencia y herrado de los ganados de dichos propietarios, si bien declarando no tenían la menor queja de la forma de prestar sus servicios los actuales profesores.

Nuestros compañeros, ante la actitud resuelta de los labradores de emplear las represalias y procedimientos que ya los anunciaron en la entrevista que con ellos tuvieron, y ante el temor de quedarse sin los medios de vida necesarios para atender a sus más perentorias necesidades, hicieron una prudencial rebaja en los honorarios creyendo que de este modo se resolvería el asunto y gozarían de la tranquilidad deseada; pero desgraciadamente nada consiguieron con hacer dichas concesiones. Los labradores, constituidos en sociedad patronal, han vuelto a insistir en sus pretensiones, y cuando menos lo esperaban nuestros comprofesores, se han encontrado sorprendidos con un oficio cuyo texto no puede ser más inquisitorial y más absurdo y que revela

el despotismo con que nos tratan los pudientes cuando de defender sus intereses se trata. El oficio a que nos referimos dice así: «Reunidos en el día de hoy los individuos que componen la patronal, y en vista de las dilaciones dadas al asunto relacionado con la profesión de ustedes, en la reunión celebrada hoy se han tomado los siguientes acuerdos: 1.º Que la asistencia facultativa de las caballerías no puede exceder del valor de una cuartilla de trigo por mula. 2.º Que los reconocimientos de las caballerías no podrá exceder de 10 a 15 pesetas, y 3.º Que el precio del herraje se someterá al promedio del que resulte en los pueblos inmediatos. Caso de conformidad con las bases expuestas rogamos a ustedes la contestación dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la presentación de este escrito».

Y ahora preguntamos, ¿creen nuestros compañeros que los labradores de Tembleque se atreverían a imponerse de una manera tan despótica, si no contaran con la sumisión de algún mal compañero que se preste a ser instrumento de sus maquiavélicas combinaciones, dispuesto a convertirse en *esquirol* y hacer la guerra a sus hermanos de profesión? Nosotros afirmamos que no. Nos consta que están entendidos con uno que, aun cuando ostenta el título de Veterinario, merece se le despojara del mismo, porque con sus acciones bajas y rastreras le degrada y le llena de lodo.

¡Mientras existan estos ejemplares de hermanos fraticidas, los esfuerzos que se hagan por dignificar y elevar a la Veterinaria, se estrellarán ante la insuperable barrera representada por los infames actos que estos hijos parias de la Veterinaria realizan.

V. M.



Unión Nacional Veterinaria.

Con verdadera fruición sigo paso a paso los trabajos que vienen realizando esa cohorte gloriosa de hombres que, llenos del mayor entusiasmo y amor intenso a la Veterinaria, quieren a todo trance constituir un bloque de todos los que comulgamos en esta Ciencia, y formar de una manera definitiva la tan deseada «Unión Nacional Veterinaria», por la que tantos años se viene luchando.

Por esto yo, al conocer todos estos trabajos, no puedo permanecer silencioso sin que mi espíritu se rebele, ante la apatía y abandono de miles de Veterinarios, que con impasibilidad y como adormecidos por un poder hipnótico, ven transcurrir el tiempo tan precioso «en estos momentos en que la vida en su batallar incesante se hace estéril», sin

que se constituyan en compacto lazo, y todos al unisono cantar himnos de gloria a esos hombres que nos marcaron horizontes floridos y risueños, y le sirva al mismo tiempo de anhelo alentador a proseguir con más ahinco los trabajos, y puedan dar solución a los magnos problemas que se avecinan al quedar constituida la Unión Nacional.

Claro que no vale tener entusiasmo, si éste no se demuestra por medio de la adhesión a la Asamblea que se está organizando, e ingreso en la Unión Nacional con el envío inmediato de las pesetas necesarias, porque de lo contrario fracasaría toda obra realizada, y esto sería bochornoso e indigno para los Veterinarios, y entonces sí que se podría decir en alta voz de que la inmensa mayoría de los hombres que integran la Veterinaria carecían de instinto de conservación; «cualidad innata hasta en los seres más rudimentarios de la escala zoológica», y creo yo sería más digno, más honrado, se confesara por toda la clase la incapacidad e ineptitud de ésta para emprender cualquier obra de regeneración científico-social Veterinaria.

Indudablemente la clase Veterinaria habrá reaccionado ante las excitaciones que continuamente se la dirige, y se habrá percatado de una forma segura, que los horizontes por donde se destella el porvenir de la Veterinaria, será más firme, más cimentado, si esa lucha estúpida y suicida que existe entre los Veterinarios, rémora de progreso, se convierte en paz y concordia, quedará consolidada como obra sublime e imborrable en nuestra mente.

Los Veterinarios toledanos, siempre dispuestos a engrosar las filas, como lo tienen demostrado, están prontos al primer toque de llamada que se reciba de nuestro digno Presidente Sr. Medina, y en tropel, correr al sitio si es preciso de más peligro, y con paso firme y sereno llegar al punto culminante, símbolo del hombre que tiene concepto del cumplimiento de un deber.

Carlos Rodríguez.

Mora 4 de Enero de 1922.



V Asamblea Nacional Veterinaria.

Se acerca el momento.

Tenemos puesta toda nuestra ilusión en la celebración de este Cónclave, y deseando que resulte un acto edificante, no cesaremos un momento de hacer propaganda activa, para ver si conseguimos la realización de nuestros deseos.

Convencidos, como estamos, de la necesidad de una propaganda sin límites, requeriremos una y otra vez la cooperación de los Veterinarios de buena voluntad, para que nos ayuden en tan hermosa empresa y para que todos se apresuren a establecer el necesario contacto de

codos, para formar el cuadro a los numerosos enemigos que intentan sitiarnos.

Con el fin de que, sin pérdida de tiempo, se inicie en España ese movimiento regenerador que nosotros deseamos, aperebimos a todos los Veterinarios a la lucha, y recomendámosles estén preparados para las órdenes que no tardando han de recibir, ya que el momento de la gran batalla se acerca, pues hemos señalado el mes de Mayo como fecha definitiva para la celebración de la magna Asamblea Nacional, de la que deben salir conclusiones prácticas para el próximo resurgir de la Clase.

Atendiendo a conveniencias generales que oportunamente daremos a conocer, hemos acordado que la Asamblea se celebre en Madrid, coincidiendo con el Concurso Nacional de ganados; acuerdo que esperamos merezca la aprobación de la Clase.

Preparémonos a luchar por nuestro mejoramiento científico-económico, y estemos todos dispuestos a demostrar lo que somos y lo que valemos.

Nicéforo Velasco.


Remitido.

LA VERDAD ACUSADA

Leo con gran satisfacción en el núm. 3.º de *El Proletariado de la Veterinaria*, correspondiente al día 15 del actual, que por casualidad llegó a mis manos, el gran entusiasmo que por la «Unión Veterinaria» demuestran los firmantes de los artículos insertos en dicho periódico profesional, y que según los mismos, es el único medio de redención con que podemos contar los que ostentamos el tan honroso como desprestigiado título de Veterinario, debido sin duda este desprestigio a nosotros mismos, en su mayor parte, pues no debemos culpar de los males que nos aquejan a nadie más que a los de casa.

El que nuestra resignada clase no se encuentre colocada en el lugar que la corresponde, al igual que en otras naciones, es debido, más que a nada, a nuestra apatía; pues como dijo cierto personaje: «Los españoles son ingobernables», y como nosotros somos españoles y por añadidura Veterinarios, nada es de extrañar el que a esta Unión se la mire por unos con indiferentismo, y por otros con miras partidistas; es muy triste confesarlo, pero así es, toda vez que los Veterinarios (en su mayoría), así que terminamos nuestra carrera y nos vemos en posesión de un diploma o título que nos autoriza para el ejercicio de

la Veterinaria, no buscamos más que el medio ruin, en toda ocasión que se nos presenta en la vida profesional, de ver si podemos aplastar (si se deja), a nuestro hermano profesional, sin miramientos de ninguna especie, haciendo bajezas impropias e indignas de todo el que ostenta un título académico, llegando hasta el extremo de someterse a ser un *testaferro* de cualquier Juan Portal con tal de ver si consigue sus aspiraciones, que de otro modo jamás lograría. Así se arrastra y se humilla al mandato del señor, sin decoro profesional y abdicando de su soberanía.

Es muy triste hacer esta confesión, pero como hablamos en el lenguaje de la verdad, entre familia que sabrá dispensarnos, y, desde luego, pido mil perdones a todos mis queridos comprofesores que tan entusiasmados están con la *Unión Veterinaria*, y yo con ellos, es por lo que nos permitimos decir que una cosa es predicar y otra es dar trigo, pues de nada servirá que sus Directores se esfuercen en demostrarnos el bien que nos reportaría, el que los 6.000 Veterinarios que somos en España acatáramos un Reglamento y obedeciéramos el mandato de un jefe familiar o tutelar a su vez, para que el ejercicio de la Veterinaria se desarrollara con dignidad, castigando sus extralimitaciones; pues tenemos que desengañarnos, que la unión constituye fuerza y estando todos unidos como un solo hombre, podríamos imponernos, y de ese modo nos escucharían los que hoy se hacen los sordos y no se aprovecharían otras clases, menos capacitadas que la nuestra, de esta desunión, usurpándonos derechos que nos pertenecen legítimamente.

Es una gran desgracia que seamos tan apáticos e indiferentes, y cuando se trata de mejorar la clase y tenemos que hacer un pequeño sacrificio, aunque sea muy insignificante, nos encogemos de hombros la mayor parte de los Veterinarios, no ocupándonos con interés nada más que cuando se trata de la conquista de un parroquiano que nos va a devolver unas pocas pesetas del material empleado en una obra que le tenemos hecha y algo de nuestro trabajo manual e intelectual, *pocas*, porque nuestra carrera, tal como se encuentra hoy, puede dar muy poco y doblemente haciendo, como se hacen, bajezas sin limite, y buscando ocasión de despellejar a su compañero de localidad, sin reparar en medios con tal de conseguir el fin propuesto, no comprendiendo en su ignorancia que con ello se infiere él mismo la ofensa, porque la sociedad se encarga de juzgarnos.

Hablo así por experiencia profesional, pues en los años que hace me dedico al ejercicio de la Veterinaria, en este mi pueblo natal, se han sucedido cinco compañeros, y todos vinieron con los mejores propósitos de declararme la guerra sin cuartel; claro es que no consiguieron más que desengaños en su vida de ilusiones, muy distintas a las enseñanzas de nuestros maestros, los cuales, si conocieran cómo se ejerce la profesión en la mayoría de los pueblos, nos aconsejarían que desistiéramos

de gastar nuestra vida juvenil y nuestras energías en el estudio, y nos dedicáramos a ser tenderos de ultramarinos antes que a Veterinarios.

Se me dirá por algún compañero que la necesidad obliga a hacer muchas cosas, porque el hombre se llama circunstancias; a lo que yo contestaría, que el ser humano que quiere trabajar, sea en el orden que fuere, siempre se abre camino por donde puede sostener las necesidades de su vida, sin apelar a medios impropios, indignos de toda persona educada, y doblemente si se trata de un hombre joven y lleno de sabiduría tan pregonada.

Por todo lo anteriormente manifestado, repito que de nada servirá que tanto se esfuercen en lanzar a los cuatro vientos la *Unión*, y las mil ventajas que nos reportaría ésta, si no va precedida, cimentada y basada en la buena fe y nobleza de intenciones, y todos, sin distinción de clases y jerarquías, aportamos nuestro granito de arena en toda ocasión que se nos presente en la vida, para engrosar con base sólida el edificio de nuestra regeneración; siendo nuestra unión unos de los mejores medios, siempre que esta unión sea verdadera y sincera; pues tenemos que tener en cuenta que todos somos necesarios, los de abajo y los de arriba, y que todos nos debemos reciprocidad, en más o en menos, no debiendo mirarnos con indiferentismo ni enseñorearse con los laureles los que tuvieron la dicha de encumbrarse.

Pues yo, pobre y humilde Veterinario, a secas, jamás he soñado con ser Ministro que pudiera publicar Reales decretos en la *Gaceta* con que favorecer a mi clase, por considerarlo imposible, y sí, en cambio, al verme elegido para el modesto cargo de Alcalde de este mi pueblo, hice cuantas mejoras pude en bien de la profesión, cual fueron: dotar a ambas Inspecciones de sueldos decorosos, elevándolos de las irrisorias 365 pesetas a las de 500, y esto, porque más no permitían estos pobres presupuestos; pudiendo además, contar, de mi ya referida y pobre gestión, que durante ella satisface atrasos devengados de dichas Inspecciones y que dejaron incumplidos mis antecesores, como igualmente el arreglo del Matadero público, que durante veinte años no se acordaron que existía, y nadie que conozca el caso se extrañará (y si los ajenos), que para realizar toda esta obra, censurada, hube de renunciar al cargo de Inspector de carnes, por ser incompatible, todo en beneficio de mi clase y *por amor al arte*.

Por todo lo anteriormente manifestado, ¿creís, queridos hermanos profesionales; que podremos conseguir algo, si no nos unimos en lazo indisoluble y nos colocamos en el lugar que nos corresponde? No, si somos nosotros los que tratamos de escarnecer nuestra resignada clase, toda vez que no inculcamos a la Sociedad la misión que la Veterinaria está llamada a desempeñar, pues su papel es algo más alto, más noble que se cree, toda vez que es el centinela de la salud pública, y a su dirección le está encomendada una de las dos grandes fuentes de riqueza que todo el mundo civilizado considera para ser grande una

nación, cual es la Ganadería, que sin ésta y su hermana la Agricultura, no puede haber nación próspera y rica, pues una vez que la Sociedad se percate de que somos útiles, se nos llamará a escuchar nuestros consejos, y todo esto se conseguirá con la constante y desinteresada unión de todos los Veterinarios.

Eulalio Domínguez.

Torre de Esteban Hambrán 23-1-921.



Con un atento besalamano del Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, nuestro querido amigo D. Dalmacio García Izcara, hemos recibido la circular que con gusto publicamos a continuación, en la que se nos dá a conocer la angustiosa situación en que se encuentran los ciudadanos y estudiantes de Veterinaria de Austria, que acuden a nosotros en demanda de socorros.

Unión de Médicos Veterinarios.

Escuela Superior de Medicina Veterinaria.

VIENA III

Z = 200

«COMPAÑEROS:

Austria ha caído en la miseria. Las viudas y los huérfanos innumerables de las víctimas de la guerra, que carecen de lo necesario, están en la desesperación. La multitud de estos desgraciados aumenta diariamente al par que disminuye, sin cesar, el valor de nuestra moneda, haciendo desaparecer los reducidos capitales de los pequeños rentistas, consumiendo rápidamente el dinero de las viudas y privando de lo más preciso a los funcionarios administrativos, mal pagados como los pensionistas. Miseria general que devora a toda la clase media, a la burocracia y a la juventud estudiosa que luchan contra el hambre, abandonadas a la indigencia que aumenta de día en día.

Los más lastimosos entre estos desdichados son los estudiantes de Medicina Veterinaria, la mayoría de los cuales procede por costumbre, de las familias de modestos empleados públicos sin peculio, que siguen sus estudios a costa de privaciones continuas y mortificantes. Nosotros, después de vencer muchas dificultades, habíamos llegado a suministrar a los más pobres de nuestros estudiantes, una comida barata al medio día y a la noche; pero ¡ay! el creciente encarecimiento de la vida, consiguiente a la despreciación de nuestra moneda acaba, no solamente con los exiguos recursos de los estudiantes, sino que también está a punto de agotar los de nuestra unión.

¿Qué hacer en este afflictivo trance!?

¡Queridos compañeros! Vuestros colegas están en la mendicidad. La Unión de Médicos de la Academia de Veterinaria de Viena, os suplica encarecidamente no abandonéis a vuestros compañeros en su desgracia. ¡Auxiliadles! Auxiliadles con todas vuestras fuerzas cuanto podáis, y estad seguros del ardiente agradecimiento con que serán recibidos los socorros que enviéis a vuestros compañeros.»

Por el Comité Ejecutivo,

El Secretario.

El Presidente.

Traducida y copiada del original por el Secretario que suscribe de la Escuela de Veterinaria de Madrid

Juan de Castro y Valero.

* * *

Esperamos que nuestros compañeros, los Veterinarios toledanos, acudirán a esta llamada que nuestros hermanos de profesión austriacos nos hacen, y engrosarán el socorro que el Profesorado y los alumnos de Veterinaria de España se proponen aportar.



PUBLICACIONES AGRO-PECUARIAS «CALPE»

Al inaugurar esta importante Compañía su biblioteca agrícola con la publicación de *Catecismos para el agricultor y para el ganadero*, folletos de Agricultura popular o Prácticas agrícolas y pecuarias, destinados a iniciar o ampliar la cultura de dichas clases, pensó que cultura y producción, como las dos bases fundamentales de la vida social, debían ser atendidas por igual en las obras que editara; por ello, antes de las series de obras de pura y alta cultura agronómica, zootécnica e industrial, considera necesaria la publicación de libros que sirvan a los que trabajan y producen, y, al frente de ellos, a los que se ocupan de la producción agrícola o pecuaria, por ser los más numerosos y necesitados de consejos y guías.

Atienden estos *Catecismos* a fijar clara, concreta y prácticamente los modos técnicos de producción y los problemas económicos e industriales de utilizar los productos del campo y el ganado, nacionalizando de esta manera nuestra Agricultura, toda vez que en la exposición de los asuntos que tratan se tiende a que sean adaptables, accli-

matados y adecuados a los medios naturales, económicos y sociales de nuestra tierra y raza.

Forma cada *Catecismo* una obra completa, en la que se estudia y resuelve un problema práctico de ganadería o industrias, desde los generales de la alimentación, labores, abonos, o comercio y contabilidad agrarios, hasta los concretos o monográficos de un cultivo, una ganadería, una industria o fabricación, o un asunto legal o económico.

Para conseguir la plena eficacia que en dichos *Catecismos* se desea obtener, han sido encargados de redactarlos los que actualmente gozan de más prestigio en nuestro país como hombres de ciencia, que más se han distinguido al tratar asuntos de Agronomía, Zootecnia, Economía o las industrias agro-pecuarias, figurando como autor de cada asunto que en ellos se desarrolla el especialista de mayor autoridad.

Para convencerse de esto, basta leer los nombres de los autores de los *Catecismos* que se publican ahora y que formarán con los que en lo sucesivo se publiquen, la *Enciclopedia agro-pecuaria* más completa y útil que puede haber en toda casa de labrador, o del propietario, agricultor o industrial.

Dichos *Catecismos* se publican bajo la dirección del eminente hombre de ciencia D. Luis Hoyos Sáinz, Catedrático de Agricultura, Doctor en Ciencias Naturales y en Derecho, antiguo alumno del «Institut National Agronomique», de París, Presidente de la Sección de Ciencias Naturales del Ateneo del Madrid, Director del suplemento de Agricultura y Ganadería de *El Sol*, etc., con la colaboración de Ingenieros Agrónomos, de Montes, de Caminos, de Minas e Industriales, Veterinarios, Catedráticos de Universidades e Institutos, Profesores de Escuelas de Comercio Veterinaria y otras especiales, Peritos Agrícolas, Jefes de Cultivos, de Laboratorios y Fábricas, Agricultores y Ganaderos prácticos.

Cada *Catecismo* constará de 32 páginas, de 190 por 135 milímetros de tamaño, profusamente ilustrados en el texto y con láminas tiradas aparte, en negro o color, y se publicarán agrupados por series según las materias de que traten.

El precio de cada uno será de 75 céntimos.

V. M.



Sección Bibliográfica.

El Matadero Moderno.—CONSTRUCCIÓN.—INSTALACIÓN.—GOBIERNO, por don *Cesáreo Sanz Egaña*, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, con un prólogo de *D. Luis Bellido*, Arquitecto Director de las obras del nuevo Matadero de Madrid.

Con el libro que lleva este título acaba de aumentar el culto Inspector de Sanidad Pecuaria de Málaga, Sr. Sanz Egaña, el ya largo catálogo de obras de ciencia de Veterinaria que lleva dadas a luz tan ilustrado y prestigioso compañero.

La inmensa mayoría de los Veterinarios españoles conocen perfectamente la labor intensa que el Sr. Sanz Egaña viene realizando con la publicación de sus libros, en los cuales denota los profundos conocimientos que en cuantas cuestiones científicas Veterinarias trata, ha logrado poseer, y saben también lo especializado que se encuentra en todo cuanto se refiere a cuestiones que con el Matadero se relaciona, hasta el extremo de que al presente pueda considerársele como una de las más prestigiosas autoridades que en España tenemos en esta materia.

El Matadero Moderno es un libro en el que se estudia, de una manera magistral, todo cuanto refiere a esta clase de Establecimientos.

La primera parte se dedica a la definición y concepto del Matadero y su importancia, y a poner de manifiesto por medio de gráficos estadísticos el trabajo y rendimiento de los principales establecimientos de esta índole que hay en España. A continuación se hace una completa información respecto a la historia del Matadero con los epígrafes «El Matadero en la antigüedad», «El Matadero en España» y «El Matadero en otras Naciones», terminando con una interesante y documentada descripción de los más importantes mataderos del mundo.

En la segunda parte se estudia cuanto se relaciona con la construcción de estos establecimientos de modo que respondan a la doble finalidad sanitaria y comercial que en los mismos se solucionan.

De la importancia de las cuestiones que en ella se tratan se tendrá idea aproximada con sólo poner aquí los enunciados de los capítulos de que se compone, que son los siguientes: La construcción de un matadero; condiciones de construcción; descripción de los servicios en los mismos; sección técnica o de matanzas; elementos y sistemas de trabajo; dependencia de abasto; sección sanitaria; anejos industriales; el frigorífico en el matadero, estudiando el aprovechamiento del frío industrial para la conservación de las carnes; medios de producción de frío artificial, construcción e instalación del frigorífico, su funcionamiento y explotación, dedicando los dos últimos capítulos a los servicios generales de los mataderos y a los mercados de ganados.

Se refiere la tercera parte del libro cuya bibliografía hacemos, al gobierno y explotación del matadero; personal técnico y administrativo; personal obrero; prácticas de abasto; reglamento interior; los arbitrios y su recaudación; acción higro-pecuaria; la tabla baja y seguro contra decomisos, dando fin a tan interesante obra la adición de tres apéndices donde se señalan las reglas que han de tener presente los Municipios para redactar las bases para los concursos de proyectos de construcción de mataderos y maquinaria para los mismos, según las necesidades que tengan que satisfacer; el Reglamento general de Mataderos vigente, y, por último, un estudio de legislación y jurisprudencia de cuanto se relacione con el nombramiento y separación de los Inspectores Veterinarios municipales.

Esta obra, que tanta utilidad ha de reportar a nuestros compañeros, sobre todo a los que tienen el cargo de inspectores municipales, porque en ella han de encontrar todo cuanto necesitan saber para el buen desempeño de su misión, consta de un tomo grande de 530 páginas, con numerosos grabados en el texto, y se vende al precio de 16 pesetas en las principales librerías, y para los suscriptores de la *Revista Veterinaria de España* que pidan esta obra a la Administración de dicha Revista, apartado 463, Barcelona, sólo 10 pesetas.—V. M.

Ecos y Noticias.

Nuevo periódico.

En Salamanca ha empezado a publicarse un *Boletín de Veterinaria*, órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de aquella provincia, el que se propone defender los intereses de la clase y estrechar los lazos de unión entre los Veterinarios salmantinos.

Le saludamos cariñosamente y nos ofrecemos para todo lo que se refiera al engrandecimiento de nuestra profesión.

Presupuestos municipales.

Siendo ésta la época en que los Ayuntamientos confeccionan los presupuestos anuales, conviene que nuestros compañeros se enteren de la forma y cuantía de las asignaciones que los señalan en ellos por el desempeño de sus cargos, para reclamar antes que los aprueben, y si no son atendidos elevarse en alzada ante el Sr. Gobernador civil, en evitación de que dichos presupuestos se aprueben sin la rectificación debida.

Hay que comprimirse.

Tenemos noticias de que a Novés, pueblo de esta provincia, en el que hay establecido un joven e ilustrado Veterinario y entusiasta colegiado, ha llegado otro compañero con ánimo de emplear procedimientos censurables que perjudiquen al primero.

Nosotros esperamos que dicho profesor lo pensará mejor y no se establecerá en Novés, donde nadie le conoce y donde no pueden subsistir dos Veterinarios.

Defunción

En Valmojado, donde ejercía la profesión hace muchos años, ha fallecido el digno Profesor Veterinario y buen colegiado, D. Obdón Linaja.

Damos el pésame más sentido a su viuda y demás familia por tan irreparable pérdida.

Otra.

Ha fallecido en Villamuelas, confortado con los auxilios espirituales, nuestro buen amigo el culto Veterinario y entusiasta colegiado D. Epifanio Sanz.

Al dar la noticia de tan sensible desgracia, pedimos para la familia de tan malogrado compañero la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia, y muy especialmente a su hijo D. José, nuestro apreciado comprofesor.